

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (Escuela Politécnica Superior)



Universitat
de les Illes Balears

SEPTIEMBRE DE 2015

El presente informe de autoevaluación del **Grado en Ingeniería Informática** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración de la Escuela Politécnica Superior, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

Ramon Mas
Responsable de Calidad

Julián Proenza
Personal Docente e Investigador

Juan Montes de Oca
Personal Docente e Investigador

Cristina Suemay Manresa Yee
Personal Docente e Investigador

Teresa Artigas Perelló
Personal de Administración y
Servicios

Enrique Piña
Representante de alumnos

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Ingeniería Informática
Menciones/especialidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mención en Ingeniería de computadores 2. Mención en Computación 3. Mención en Ingeniería del software 4. Mención en Tecnologías de la información 5. Mención en Sistemas de información
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	Escuela Politécnica Superior
Nombre del centro:	Escuela Politécnica Superior
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mención en Ingeniería de computadores 2. Mención en Computación 3. Mención en Tecnologías de la información 4. Mención en Sistemas de información
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación es el resultado final de un profundo proceso de análisis y reflexión realizado durante todos los años de implantación del Grado en Ingeniería Informática a través de los Informes de Evaluación y seguimientos internos (IAS) y externos (AQUIB).

La elaboración y aprobación del presente informe de autoevaluación ha sido llevado a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ – siglas en catalán) del **Grado de Ingeniería Informática** (GEIN) formada por:

Ramon Mas, responsable de Calidad
Julián Proenza, Personal Docente e Investigador
Juan Montes de Oca, Personal Docente e Investigador
Cristina Suemay Manresa Yee, Personal Docente e Investigador
Teresa Artigas Perelló, Personal de Administración y Servicios
Enrique Piña, estudiante.

El proceso ha contado con el asesoramiento y el apoyo técnico del Servicio de Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador del proceso de renovación de la acreditación de títulos de la UIB. Es importante mencionar también la activa participación de todos los profesores, de los Servicios Administrativos y del Centro de Tecnologías de la Información (CTI) en la aportación de datos y evidencias. Finalmente, cabe destacar la participación indirecta de los alumnos del título con sus opiniones y sugerencias a lo largo de estos años. Destacar también un trabajo conjunto a nivel de centro (Escuela Politécnica Superior -EPS-) en el que se han realizado discusiones y reflexiones, acerca de aspectos que afectan a todas las titulaciones de grado impartidas en la EPS, a través de los jefes de estudio (presidentes de las CGQ) de las diferentes titulaciones.

La decisión del título de presentarse a la convocatoria de ACREDITA PLUS para tratar de obtener el sello EUR_INF se alinea con el [planteamiento estratégico de la universidad](#) y del centro. En el [mapa de procesos de la UIB](#) se describe el proceso seguido (Ver (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/312/312109_Fluxograma-PE10-AcreditaciA_autoavaluaciA.pdf)).

A lo largo de todo este proceso, el SEQUA ha llevado a cabo varias [sesiones informativas](#), donde se ha explicado el proceso con detalle, las dimensiones, criterios, directrices y aspectos a valorar, así como las tablas de datos a aportar y los documentos a considerar en las evidencias que se adjuntan. Para el caso de solicitud del sello EUR-INF se realizó una [sesión informativa](#), organizada por el Vicerrectorado de Títulos y el SEQUA, en la que se contó con la presencia de los directores y responsables de ANECA y de la AQUIB.

En la elaboración de este documento se ha considerado la [memoria verificada del título](#), así como los Informes anuales de seguimiento y evaluación internos (IAS) y los informes anuales de seguimiento externo remitidos por la AQUIB (OP10 y OP11. Todos ellos disponibles en la [web de la titulación](#), apartado "Sistema de Garantía de Calidad". También se ha dispuesto de información adicional relativa a la opinión de todos los grupos de interés a través de las [encuestas especificadas en el Sistema de Garantía de Calidad \(UIB\)](#) y otras fuentes estadísticas como tasas, indicadores, etc.

Una vez finalizada la versión definitiva del informe de autoevaluación, el documento estará disponible en la web para todos los grupos de interés que podrán realizar las aportaciones que consideren oportunas y que serán discutidas por la CGQ del título.

Debe tenerse en cuenta que, debido a la primera modificación que se realizó a la memoria de verificación, consistente en pasar la asignatura obligatoria de inglés a optativa para facilitar que no tuvieran que cursarla aquellos alumnos con la

titulación exigida (B2) y, por motivos de gestión académica, la universidad creó un nuevo plan de estudios (codificado como GIN2, para distinguirlo del original GEIN: <http://estudis.uib.cat/grau/informatica/GEIN-P/>) del que se cursó el primer curso durante el año 2014-15. Esta convivencia de los dos planes de estudio se ha gestionado correctamente y cada uno de ellos dispone de su propia página web informativa. No ha supuesto ningún problema para los estudiantes, ya que se les ha informado en las tutorías de matrícula.

También tiene que considerarse el hecho de que los cinco itinerarios previstos en la memoria original se ofertaron durante los dos primeros años pero, por motivos de restricciones económicas (y tal como está previsto en el apartado 5.2 de la memoria verificada), el itinerario de Ingeniería del Software dejó de ofertarse a partir del tercer año, aunque algunas de sus asignaturas continúan estando activas como optativas. A pesar de ello, en las tablas específicas para la autoevaluación del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática solicitadas en las directrices 8.1 y 8.2, se ha incluido la información relativa a este itinerario, ya que puede volver a ofertarse en un futuro en caso de que mejore la financiación recibida.

La CGC del título considera que el grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación es muy adecuado y que el esfuerzo realizado en algunos aspectos (como la coordinación del profesorado, el seguimiento de la opinión y sugerencias del alumnado en las asignaturas del título o la información proporcionada sobre el título por poner algunos ejemplos) cumple los objetivos descritos en la propia memoria verificada.

Sin embargo, y como queda señalado claramente en el propio informe, existen dos puntos donde no se han alcanzado totalmente las metas propuestas. El primer punto se refiere a la alta tasa de abandono de los estudios. La CGC del título asume este problema como la dificultad más importante encontrada durante la puesta en marcha de la titulación y, como tal, se han ido realizando múltiples acciones descritas en los IES anuales y resumidas en este informe. A partir del análisis realizado, basado en encuestas a los alumnos que han abandonado, opinión del profesorado, perfil de los abandonos etc, se han determinado dos factores importantes y no forzosamente disjuntos. Por una parte, el cambio de titulación o traslado de expediente, y, por otra, el perfil de ingreso de los alumnos. En efecto, la titulación tiene dificultades para cubrir las plazas ofertadas (se cubren poco más del 50%) y un porcentaje importante de las plazas cubiertas es con alumnos con deficiencias significativas en su formación de base (como son los alumnos provenientes de ciclos de formación profesional) o alumnos para los que la titulación no es su primera opción. Como respuesta a esta problemática se han puesto en marcha cursos de refuerzo para alumnos con dificultades y también se han realizado múltiples acciones de promoción. El resultado obtenido con los cursos de refuerzo es positivo pero, sin embargo, las acciones de refuerzo y las de promoción son más difíciles de valorar y no parece que impliquen una mejora sustancial. El objetivo en los próximos años es continuar con las acciones de refuerzo para los alumnos con más dificultades y también con las acciones de promoción. Aunque somos conscientes de que se requiere un esfuerzo institucional a todos los niveles si queremos invertir la situación actual donde una carrera con una inserción laboral de pleno empleo no atrae a los alumnos de secundaria.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se ha realizado según lo establecido en la [memoria verificada aprobada por la ANECA](#).

Las competencias recogidas en la memoria se han desarrollado adecuadamente en las distintas asignaturas, a través de las actividades formativas y de evaluación que aparecen en las guías docentes (Ver **Tabla 1**), tal y como está previsto en la memoria verificada.

Debe mencionarse que se han producido dos modificaciones en la memoria inicial. En una primera modificación (28/05/2012), se incluyó un curso de adaptación para los Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas y en Informática de Gestión de la Universidad de las Islas Baleares para obtener el Grado en Ingeniería Informática y el cambio de la obligatoriedad de la asignatura de "Inglés" a optativa (además esto llevó a trasladar dicha asignatura de segundo curso, donde no hay optatividad, a un curso superior). Esta última modificación, al variar el cómputo global de créditos obligatorios y optativos de los estudios y, por motivos de gestión académica, supuso una implantación paulatina de un nuevo plan de estudios a partir del curso 2014-15. Esta implantación no ha supuesto ninguna alteración significativa a los antiguos estudiantes, puesto que cada plan dispone de su propia página web con la información correspondiente (Plan 2010 y Plan 2014). Debe resaltarse que la única diferencia entre los dos planes de estudios son: el paso de los 6 créditos obligatorios de la asignatura de inglés a créditos optativos, con la consiguiente alteración en la temporalización de dicha asignatura y la de "Evaluación del comportamiento de sistemas informáticos", que ha pasado del primer semestre del tercer curso al segundo semestre del segundo curso, ocupando el sitio de la asignatura de inglés. Una segunda modificación (20/03/2013) fue la inclusión de cada uno de los módulos de tecnologías específicas de la titulación como menciones al título del grado y la modificación de los requisitos de matriculación del Trabajo de Fin de Grado.

La Comisión de Garantía de Calidad de los estudios (CGQ) analiza cada año los indicadores de rendimiento del título y los principales resultados que se detallan en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS), accesibles en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad de la [web del título](#), donde se recogen diferentes acciones para la mejora del programa formativo. Este análisis se ve complementado por la información proporcionada por los alumnos y profesores sobre el desarrollo del programa formativo en las diferentes encuestas anuales.

Los datos globales del rendimiento de la titulación son buenos exceptuando la tasa de abandono en el primer curso de la titulación (Ver **Tabla 4**), un problema que ya fue detectado y comentado en las reuniones de la CGQ de la titulación. Para

intentar paliar este indicador se han organizado anualmente, en el mes de septiembre y antes de empezar el curso, cursos de preparación al grado donde se repasan los conceptos básicos necesarios para la titulación. Estos cursos se recomiendan durante las tutorías obligatorias de matrícula a los alumnos procedentes de grados superiores o de bachillerato con carencias curriculares.

Se tiene que comentar que la elevada tasa de eficiencia (95.5% frente al 80% propuesto en la memoria verificada) todavía no es muy significativa, ya que incluye únicamente a los estudiantes que se han graduado directamente en cuatro años. Deberemos esperar los resultados de futuras promociones para estabilizar este indicador.

Con un claro objetivo de identificar los principales problemas en el primer curso de las ingenierías y analizar posibles soluciones con una mejor coordinación entre los estudios de secundaria y la universidad, se organizaron unas jornadas de encuentro con profesorado de secundaria tituladas "Conectando secundaria y bachillerato con los estudios de Ingeniería y Matemáticas de la Universidad". Las conclusiones y reflexiones quedaron plasmadas en una ponencia presentada en el XXII Congreso Universitario de Innovación Educativa de las Enseñanzas Técnicas" celebrado en Almadén (España), en septiembre de 2014.

Respecto a las actividades para mejorar el perfil de ingreso de los estudiantes, se realizan seminarios de información en los centros de secundaria, con el título "Qué hacen los ingenieros y los matemáticos", en los que se presentan los estudios de Ingeniería de la Escuela Politécnica Superior y se ofrece a los centros la posibilidad de realizar diferentes talleres para motivar al estudiante, dándole a conocer los aspectos fundamentales que se trabajan en los estudios. En el último curso se realizaron estos seminarios en una decena de centros de secundaria. Los seminarios los imparten los miembros del equipo de dirección de la Escuela con el soporte de alumnos colaboradores en los talleres.

El Consell de Govern de la UIB aprobó, en el [acuerdo normativo 10040](#), en su artículo 50 los tipos de grupo, su tamaño máximo y las actividades previstas para cada uno de ellos. El ratio de la titulación se sitúa en torno a los 6 alumnos por profesor.

Los alumnos disponen de diferentes mecanismos de orientación curricular: entrevistas con el Jefe de Estudios de la titulación, reuniones informativas anuales sobre los itinerarios curriculares de los estudios, las consultas con su tutor de carrera asignado durante su primer año de estudios dentro del marco del [plan de acción tutorial de la UIB](#) y la disponibilidad de un [mapa dinámico](#), detallado para cada itinerario, de las interdependencias entre las asignaturas de la titulación que les permite organizar su itinerario curricular.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 4.** Evolución de los indicadores y datos del título.
- Última versión de la **memoria verificada**.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso de la titulación fue definido, en su momento, a partir de diferentes entrevistas y de una reunión conjunta con representantes de los principales interlocutores tecnológicos de la Comunidad Autónoma, tanto institucionales como del ámbito de la empresa. Esta reunión significó el inicio del intercambio de información y opiniones entre dichos colectivos y la comisión encargada de la redacción del plan de estudios. De forma más precisa, se les informó de las competencias que se iban a disponer para el futuro Grado en Ingeniería Informática de la UIB, así como de los diferentes itinerarios. Tras la presentación, siguió un debate en cuanto a la importancia de ciertas competencias frente a otras, así como de la relevancia de unos itinerarios frente a otros. Finalmente, se les proporcionó una encuesta con la enumeración de las diferentes competencias, para que, en base a su juicio profesional, las puntuaran de acuerdo con su relevancia durante el ejercicio de la profesión. Los resultados obtenidos aparecen reflejados en algunos aspectos de la memoria del Plan de Estudios.

Durante estos años, desde la EPS se ha tenido interés en constatar si el perfil de egreso de nuestros titulados, tanto del Grado en Ingeniería Informática como de los otros que se imparten, está actualizado y coincide con los requisitos de los sectores que los pueden emplear y se ha continuado manteniendo contactos puntuales con sectores académicos, científicos y empresariales. En las [jornadas organizadas por la EPS "Conectando secundaria y bachillerato con los estudios de Ingeniería y Matemáticas de la Universitat"](#) (noviembre 2013), fueron invitados representantes de la UIB, la Fundación Universidad Empresa ([FUEIB](#)), profesores de secundaria y empresas de sectores tecnológicos (Parc Bit) para debatir sobre los aspectos fundamentales de nuestras titulaciones. Una de las conclusiones a las que se llegó en estas jornadas, resaltada por los representantes empresariales, fue la importancia que tienen las competencias transversales o genéricas en la formación de nuestros estudiantes. Un aspecto a destacar es que un gran número de alumnos se acogen a la posibilidad de realizar prácticas en empresas y que la retroalimentación recibida de las empresas es muy positiva sobre la preparación del alumnado (aunque están todavía cursando los últimos cursos del grado). De hecho, muchos de ellos son contratados por las empresas una vez finalizado el contrato de prácticas. Estos resultados no han llevado a ninguna modificación del programa formativo pero sí a una constatación de que el perfil del egresado es adecuado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E1.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación docente en el Grado en Ingeniería Informática permite garantizar que el plan de estudios y sus asignaturas se ajustan a la planificación de contenidos

y actividades establecidas. Existen mecanismos de coordinación tanto verticales como horizontales.

La coordinación horizontal se realiza a nivel del Consejo de estudios del Grado y usando, fundamentalmente, la herramienta informática de apoyo al cronograma. En el Consejo de Estudios, y bajo la responsabilidad del Jefe de Estudios, participa al menos un profesor representante de cada módulo (de hecho, y siguiendo el procedimiento interno de garantía de calidad, debe participar al menos un profesor de cada asignatura).

El objetivo de la coordinación horizontal es la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre y/o curso para planificar temporalmente y distribuir el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. En cada semestre se lleva a cabo una reunión de todos los profesores de la titulación, presidida por el Jefe de Estudios, donde éste informa de todo aquello que considera relevante y donde se plantean todas las posibles incidencias de cursos o semestres anteriores que puedan afectar el desarrollo de las asignaturas que van a iniciarse.

Según el apartado 5.2 de la memoria verificada, el Consejo de Estudios de la titulación se encargará de coordinar todo cuanto se refiere a la implantación y desarrollo del plan de estudios. Puesto que durante la implantación del plan de estudios, cada año y paulatinamente, se ha ido incorporando el profesorado de un nuevo curso, éste órgano ha sido el marco ideal para la coordinación inicial y progresiva de los estudios. Además, que la herramienta de cronogramas no permitiera a todo el profesorado el acceso global obligaba a que la coordinación temporal se hiciera conjuntamente y con una posterior revisión del Jefe de Estudios. A partir del curso 2013-14, el cronograma de cada curso es accesible para todo el profesorado y, por lo tanto, se facilita enormemente la planificación horizontal, al poderse observar todas las entregas y evaluaciones previstas durante el curso académico en el momento en que cada profesor introduce su cronograma. El Jefe de Estudios es el encargado de verificar que no hay una exagerada acumulación temporal de entregas ni evaluaciones. Mención aparte debe hacerse del periodo de evaluación complementaria, en la que se dedican dos semanas comunes a la realización de las pruebas de evaluación complementaria previstas en las guías docentes.

Respecto de la coordinación horizontal, se han detectado algunas disfunciones en las últimas encuestas sobre la satisfacción del alumnado del Grado de los últimos cursos (tercero y cuarto), ya observadas en el último informe anual de seguimiento, y se activará, en el próximo consejo de estudios, el nombramiento de coordinadores por curso para reforzar la coordinación a través del cronograma.

En los primeros cursos las asignaturas tienen diferentes grupos para asegurar una correcta ratio profesor/alumno. A efectos de coordinación entre grupos, el departamento que asigna el personal docente se encarga de nombrar a un responsable de asignatura.

La coordinación vertical se realiza mediante los mapas conceptuales para cada uno de los itinerarios de la titulación, creados desde el Consejo de Estudios (<https://seu.uib.cat/fou/acord/90/9003.html>). En cada [mapa](#) aparece la distribución temporal de las asignaturas entre semestres y las relaciones de contenidos entre ellas. Se han creado a partir de un documento en el que cada profesor responsable ha introducido los contenidos que necesita que se impartan en el resto de asignaturas y, al mismo tiempo, los contenidos que espera proveer al resto de asignaturas. Estos mapas contribuyen a minimizar las duplicidades y faltas que puedan producirse.

Estos mapas conceptuales también sirven de fuente de consulta al alumnado, ya que le permiten discernir de forma clara la secuenciación de asignaturas y contenidos a la hora de matricularse. Además, mediante un código de colores, se

puede diferenciar qué conocimientos son necesarios, aconsejables o convenientes, para cursar cada asignatura.

Como mecanismo adicional de coordinación, y a partir de la creación del mapa conceptual, el Jefe de Estudios ha nombrado responsables de coordinación para los bloques de las asignaturas más interrelacionadas, para garantizar que el desarrollo de estas asignaturas se ajuste al planteamiento propuesto y que este desarrollo sea similar para todos los alumnos que cursen alguna de las asignaturas del mismo.

Respecto a la coordinación de las prácticas extracurriculares, ésta se realiza a través del Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP). Las empresas interesadas en la incorporación de estudiantes en prácticas establecen un convenio con el DOIP en el cual detallan, además de un tutor de la empresa, el plan de trabajo, el número de horas diarias/totales de duración y la remuneración económica que percibirá el estudiante. Una vez establecido el convenio, los estudiantes solicitantes pueden optar a una de las ofertas y, en ese momento, se firma el convenio entre la empresa, el alumno y el tutor nombrado por el Jefe de Estudios. El primer paso es la reunión inicial del alumno con el tutor de la universidad. Periódicamente el tutor contacta con el alumno para comprobar que sus prácticas se adaptan al plan de trabajo. El proceso termina con la verificación, por parte del tutor de la universidad, del informe final del alumno y del tutor de la empresa.

La carga real del alumno se ha calculado únicamente a nivel de asignatura, desglosando en las asignaturas piloto la carga de trabajo del alumno para cada una de las actividades formativas y contrastándolas con las obtenidas a partir de la retroalimentación con el alumno (ver evidencia OP12).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E2. Actas** de la Comisión de Garantía de calidad, del Consejo de Estudios de la titulación y de coordinación
- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- Informes de seguimiento y evaluación del título.
- **OP12.** Carga de trabajo asignatura
- **OP13.** Encuesta de satisfacción del alumnado

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El Servicio de alumnos de la UIB es el órgano encargado de realizar el [proceso de admisión](#) en todos los títulos de grado de la UIB.

En el periodo considerado (2009-2015) se han respetado siempre los límites establecidos en la Memoria de verificación en cuanto a los alumnos de nuevo ingreso, de hecho el porcentaje se sitúa sobre un 60% de media sobre el número

de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Por tanto, dado que la demanda de plazas es inferior a la oferta realizada, los criterios y políticas de admisión no tienen ningún efecto sobre los resultados del título.

Los [criterios de admisión al Grado en Ingeniería Informática \(GEIN\)](#) están publicados en la web de la titulación. Éstos coinciden con los criterios generales de la UIB, no habiendo un proceso de admisión específico. Así mismo, se incluye el "[perfil de ingreso](#)" recomendado para los futuros alumnos del GEIN, tal y como consta en la memoria verificada.

Con respecto al curso de adaptación al GEIN, la información de acceso y admisión, incluidos los criterios de admisión aplicados, se encuentran disponibles en la página [web del título](#), dentro de la pestaña dedicada a este curso de adaptación. El número de plazas disponibles, según la memoria de verificación del título es de 30, este número no ha sido superado ningún año desde su implantación.

Aunque, tal y como hemos comentado, no existe un proceso específico de admisión, en las sesiones de información a futuros estudiantes (<http://seras.uib.es/vine/>) se incide de manera especial en las capacidades que los futuros alumnos deberían tener, intentando que tengan una idea clara de la titulación y que no se dejen llevar por la imagen que puedan tener preconcebida de la informática. De hecho, la encuesta de perfil y satisfacción del estudiante de nuevo ingreso muestra una valoración de 3 en una escala de 1 a 4.

Los resultados de este proceso de admisión en el periodo considerado (2010-2015) se incluyen en **E3**. Puede verse (**Tabla 4**), por tanto, que no se han superado en ningún caso los límites establecidos en la memoria de verificación tanto en el caso del grado como en el del curso de adaptación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **E03.** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- **OP14:** Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La aplicación de las diferentes normativas se ha realizado de manera rigurosa. Si se hubiera producido algún error habría sido ajeno a nuestra voluntad, probablemente por una interpretación inadecuada de dichas normativas.

El año académico 2010-2011 es el primer año de impartición del título de grado, por lo que no se dispone de datos fiables sobre la duración media puesto que nos encontramos en el segundo año en que se imparte cuarto curso de la titulación, teniendo por tanto dichos datos para un año académico (siguiendo la definición del SIU).

La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, siguiendo las reglas básicas establecidas en la memoria verificada del plan de estudios y la [normativa vigente en su momento](#), es la encargada de analizar y realizar la Transferencia y

Reconocimiento de créditos para los estudiantes que proceden de otros estudios. Dicho análisis siempre se ha realizado a través de la [equivalencia de los contenidos y competencias entre las materias de origen y las materias destino](#).

El funcionamiento de la comisión de reconocimiento de créditos es el siguiente. Una vez los alumnos han presentado sus solicitudes en los servicios administrativos, se procede a la evaluación de las mismas. Para ello, cada profesor componente de la comisión analiza los aspectos relacionados con las materias de su especialidad o área de conocimiento. Al formar parte de la comisión únicamente cuatro profesores, si aparecen solicitudes de materias menos vinculadas a sus áreas de experiencia, se procede a la consulta con los profesores de la titulación más implicados en ellas. Una vez resueltas las solicitudes, se pasa a elaborar la propuesta, ésta se pasa a toda la comisión (en la que también hay un alumno y un personal de administración y servicios, el cual colabora en la comprobación de que se están aplicando correctamente las normativas). Durante todo el proceso se realizan las reuniones necesarias.

Los criterios que aplica la comisión son los que se establecen en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UIB y se tiene en cuenta la equivalencia de competencias y contenidos entre las materias de origen y las materias susceptibles de ser reconocidas. En lo referente al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, únicamente se ha contemplado un caso en el que un alumno solicitó el reconocimiento de la experiencia laboral por las prácticas en empresa.

Durante estos 5 años académicos de impartición del título, se han realizado más de 200 reconocimientos (Ver evidencia **E4**) que agruparíamos en:

- Reconocimiento de estudiantes procedentes de los planes anteriores de ingenierías técnicas. En este caso se aplica de forma directa la tabla de equivalencias que aparece en el documento donde se define el plan de estudios del grado en cuestión.
- Reconocimiento de titulados en ingeniería técnica de Sistemas o de Gestión. Este caso se considera como una nueva vía de entrada al grado y se aplica el reconocimiento que se establece en el curso de adaptación al grado, contemplado en la primera modificación de la memoria verificada.
- Reconocimiento a estudiantes que proceden de ciclos formativos de grado superior. En este caso se dispone de un acuerdo entre la *Conselleria d'Educació* y la UIB para el reconocimiento de créditos dependiendo de la familia del grado superior de origen y las ingenierías técnicas que se extinguen con la aparición del grado. De manera general, se ha mantenido este acuerdo, reconociendo las asignaturas que se reconocían en ingeniería por su equivalente (tabla de equivalencia para adaptación) en el grado que nos ocupa.
- Reconocimiento de otros estudiantes. En este caso se analiza el plan de estudios de origen y, en función de competencias y contenidos, se realiza el reconocimiento siguiendo el funcionamiento ordinario de la comisión antes descrito.

La [normativa de permanencia](#) de la UIB para alumnos con curso de entrada en los estudios anterior al 13/14, [modificada para el curso 2013/14 o posteriores](#) contempla un mínimo de 30 créditos matriculados para alumnos de nuevo ingreso (que se reduce a 24 para el caso de alumnos a tiempo parcial). En principio, pensamos que dicho número mínimo no debería incidir sobremanera en el alargamiento de la duración media del estudio (estamos hablando de un semestre) y, por otra parte, permite al estudiante poder adaptarse mejor al cambio de nivel de estudios (transición secundaria-universidad) mediante esta reducción durante el primer curso. De todas maneras, si miramos el número de alumnos a tiempo completo que se matriculan de este mínimo de créditos, representa un porcentaje bajo dentro del grueso de estudiantes de primer curso (5%). Por otra parte, no

existe un número mínimo de créditos exigido en la matrícula de otros cursos, excepto que debe cumplir los requisitos mínimos de permanencia que se comentarán posteriormente.

Según la normativa de la Universidad, el número máximo de créditos de los que se puede matricular un alumno, tanto si es a tiempo parcial como si es a tiempo completo es de 78. La normativa también contempla que el responsable de la titulación pueda aumentar este número en casos excepcionales (dicha situación no se ha producido en el grado que nos ocupa).

Dicha normativa ordena el proceso de aprendizaje del estudiante en dos sentidos: uno, a través de la normativa de permanencia en el estudio, mediante la cual el estudiante debe superar un mínimo de créditos durante el primer año y otro mínimo de créditos durante los dos primeros años; y, el otro, a través de la normativa que obliga al estudiante a matricularse de todas las asignaturas del curso anterior si se matricula de un curso posterior, es decir, un alumno que quiere matricularse de una asignatura de tercero debe haber superado o estar matriculado de todas las asignaturas de primer y segundo curso que no ha superado.

En cuanto al primer aspecto cabe comentar que la normativa contempla dos tipos de alumnos, el alumno a tiempo parcial y el alumno a tiempo completo. Si se trata de un alumno a tiempo completo, éste debe superar 12 créditos el primer año y 36 créditos los dos primeros años. Mientras que si se trata de un estudiante a tiempo parcial, estos créditos se reducen a 6 el primer año y a 24 los dos primeros años. La condición de alumno a tiempo parcial se obtiene tras su solicitud y cumpliendo los requisitos que establece la normativa de permanencia de la Universidad. Este aspecto no permite al alumno que no tiene un mínimo rendimiento, y que por tanto la duración de sus estudios sería excesivamente larga, continuar dichos estudios.

El segundo aspecto pretende una organización racional del aprendizaje del estudiante. La definición de la temporalización de las diferentes asignaturas en el diseño del plan de estudios de grado se realiza de manera ordenada a la dificultad y necesidad de competencias y conceptos trabajados en asignaturas previas en el plan de estudios. De esta manera, esta normativa va enfocada a que los alumnos sigan la temporalización de asignaturas establecida en el plan de estudios. Además, la normativa no permite a ningún alumno matricularse del Trabajo Fin de Grado con alguna asignatura de formación básica no superada.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E4.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **E20.** Normativas de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y

actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación garantiza la transparencia con el acceso, a todos los grupos de interés, a toda la información relevante. Tanto la información referida al programa formativo como al desarrollo y a los resultados del mismo está a disposición de todos los grupos de interés a través de la [web del título](#). Concretamente a partir de la publicación de la "*Documentación completa del Plan de estudios*", apartado específico de la página principal: [Información general](#). Se puede acceder a la verificación de la titulación aprobada por el consejo de ministros y el correspondiente enlace al RUCT, a la memoria verificada, a sus correspondientes actualizaciones y informes de evaluación favorables.

A partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación, se ha ido aumentando y mejorando el contenido del apartado "*Sistema de Garantía de Calidad*" (SGC) de la web con la composición de la comisión, sus funciones, el compromiso del título con la calidad, procedimientos de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, un formulario de sugerencia o queja y, finalmente, en el apartado "*Rendimiento de cuentas y transparencia*" se publican los diferentes informes de seguimiento externo de la AQUIB y los internos de la UIB.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/> y <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GEIN-P/>

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes** interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página Web de la UIB ofrece información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto, esta información facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios en diferentes idiomas (catalán, castellano e inglés).

La información pública referente al Grado en Ingeniería Informática se puede consultar en la [web específica de la Escuela Politécnica Superior](#) o en la web general de la UIB. Desde la pestaña **Estudia en la UIB > Grados** se ofrece el listado de grados y acceso a la información relativa a cada uno de ellos como el de Ingeniería Informática <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/>. Igualmente que el resto de titulaciones, la web se estructura de la siguiente manera:

- "**Información general**" se accede a los datos específicos (créditos, plazas, etc.) del título y se complementa con otros descriptores, como el perfil de ingreso, competencias, salidas e inserción laboral, movilidad o el Sistema de garantía de Calidad. Otros apartados específicos son los referentes a: acceso y admisión, reconocimientos, asignaturas, horarios, profesorado y ficha personal (CV). También se ofrece información sobre las cuatro menciones que se ofertan en el Grado de Ingeniería Informática y sobre el curso de adaptación para los

titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión de la UIB para poder optar al título de graduado en Ingeniería Informática, tal y como aparece en la memoria verificada de la titulación.

- En "**Acceso y admisión**" se informa sobre la prematrícula y las vías de acceso, el número de plazas ofertadas y el cálculo de la nota de admisión, entre otra información de interés: parámetros de ponderación, preinscripción y matrícula, etc.
- En "**Asignaturas**" se especifican la estructura del plan de estudios: módulos, asignaturas, acceso al enlace de la guía docente correspondiente, su profesorado, número de créditos, idioma de impartición y temporalización.

En "**Serás UIB**" (apartado dirigido a futuros estudiantes) se encuentra información necesaria para este colectivo. Desde el apartado "**acceso**" se ofrece información sobre acceso y admisión, en "Grados" se puede encontrar información de los estudios, en "**Actividades**" los programas de promoción y orientación académica, así como todo lo referente a asesoramiento, consejos, preguntas frecuentes, becas, curso de preparación a grado, etc. en el apartado "**apoyo al futuro alumnos**". También en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, la UIB pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "[Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials](#)".

En el apartado "**Continua**" se encuentra información destinada a los que quieren ampliar su formación, integrarse en el mundo laboral o convertirse en emprendedores.

En el apartado "**Normativa**" se incluye toda la información referente a las normativas de la universidad que afectan a los estudiantes.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación, como por ejemplo la [oficina web](#) y la [Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional](#).

Cabe reseñar que, tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la "*Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso*", se valora en más de 3 (escala de 1 a 4) la satisfacción sobre la información ofrecida por la universidad a los alumnos durante el proceso de tutoría de matrícula.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de Seguimiento de la AQUIB.

- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/> y <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GEIN-P/>

- **OP14:** Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone en el momento oportuno, durante todo el proceso de matrícula y desarrollo de los estudios, de

información relevante, exhaustiva y actualizada a través de la web, tanto a nivel general de estudios como específico de la titulación.

Anualmente se realiza la **Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios** para conocer su opinión sobre, entre otros puntos, la información disponible en la web de la titulación. Tal como queda reflejado en los **IAS de la titulación**, los alumnos valoran este aspecto con un valor 3.13 sobre 4.

Desde la web del grado, en el descriptor "**Asignaturas**" se muestra el listado de asignaturas que conforma el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas ofrece su guía docente, disponible al inicio del proceso de matrícula, con el profesorado/grupo y las correspondientes competencias a adquirir, contenidos, metodología docente, el sistema de evaluación, la bibliografía recomendada. Por otra parte, en el apartado "**Horarios**" se incluye el cronograma de actividades y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de todas las asignaturas.

De forma general se ofrece información sobre "**Formación complementaria**" de cursos, actividades, cooperación, idiomas, etc. así como información sobre normativas de la Universidad.

Por otra parte, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un espacio y aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso, en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, calendario, etc.) que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos. Dentro del mismo programa de Campus Extens, los alumnos de la titulación tienen un espacio común para intercambiar información entre ellos y con el Jefe de Estudios. Este espacio normalmente se utiliza desde la jefatura de estudios para difundir mensajes que afectan a todos o a una parte significativa de los estudiantes del grado.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

Del mismo modo, la escuela tiene presencia en tweeter (@epsuib) y en facebook (epsuib) para hacer pública la información sobre cursos, actividades, ofertas y cualquier campo que pueda resultar interesante para estudiantes y profesorado.

La Escuela Politécnica también dispone de su propia [página web](#) donde, además de la información académica de cada uno de sus grados, se puede consultar la [normativa propia](#) referente a los trabajos fin de grado, prácticas en empresa y otros aspectos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/> y <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GEIN-P/>
- **OP13:** Encuesta de satisfacción del alumnado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un [sistema de garantía interna de la calidad \(SGIC\)](#) que se gestiona de forma centralizada y que es revisado periódicamente. Sus características fundamentales son: la participación de los grupos de interés en todos los elementos, la información pública y la rendición de cuentas. La EPS despliega algunos de los [procedimientos del sistema, que son revisados y aprobados por la Junta de Centro](#).

La titulación está seriamente [comprometida con la calidad](#). Los principales órganos existentes en el SGIC de la UIB son:

- [Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears \(CQUIB\)](#).
- [Comisiones de Garantía de Calidad \(CGQ\) de los títulos oficiales \(CGQ\) y sus responsables de Calidad](#).
- [El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria \(SEQUA\)](#).

En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son: "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales".

La CGQ del título y la Junta de Centro son las encargadas de realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciben relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

El SEQUA es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas: (1) Recogida y análisis de información periódica; (2) Toma de decisiones; (3) Control, revisión y mejora continua y (4) Rendición de cuentas a los diferentes colectivos clave.

En relación a la primera fase se pueden consultar las [fichas de planificación de las principales herramientas de recogida de información](#). La CGQ del GEIN, complementa este proceso recogiendo información adicional cuantitativa y cualitativa según los procedimientos de calidad de la EPS.

En cuanto a la segunda y a la tercera, esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada en el seno de la CGQ, según se describe en el proceso "[PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales](#)". De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas)

para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones, se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

Finalmente, la CGQ del GEIN rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el *Informe Anual de seguimiento y Evaluación* (IAS) que revisa y aprueba la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS, por tanto, recoge la información relevante de la titulación, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Este documento se manda a la AQUIB para que la agencia pueda realizar su proceso de seguimiento externo.

El SGIQ implementado ha demostrado ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Trabajamos continuamente en aumentar la eficacia del sistema revisándolo de forma periódica y sistemática. Una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información etc.).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.
- **E02. Actas** de la Comisión de Garantía de calidad, del Consejo de Estudios de la titulación y de coordinación
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- Informes de Seguimiento de AQUIB.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las recomendaciones derivadas de los informes de verificación o modificación y también de los informes de seguimiento externo son analizadas en el seno de la CGQ y así lo recoge el SGIQ ([PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales](#)). Una vez realizada esta reflexión, se planifican y se llevan a cabo acciones de mejora que redundan en beneficio de la calidad de la titulación. Todas estas mejoras quedan reflejadas en el apartado 5 de los IAS.

Como puede observarse en los IAS, se recogen datos objetivos y verificables, y también información cualitativa obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos.

En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC y a través de las herramientas complementarias del centro con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios).

En el punto 3 la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rinde cuentas

de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones.

El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último, el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de tres tipos de acciones, acciones de mejora definidas por la institución, acciones comunes a todas las titulaciones del centro y acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**
- **E02. Actas** de la Comisión de Garantía de calidad, del Consejo de Estudios de la titulación y de coordinación

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge periódicamente información sobre el nivel de satisfacción de los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/estadistica/> y en <http://eps.uib.es/procediments-de-qualitat-de-leps/>).

Concretamente, se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso
- Logro de las competencias
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes
- Información, recursos materiales y servicios
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título
- Resultados de las actividades de movilidad
- Resultados de las prácticas externas
- Resultados de la inserción laboral
- Trabajo de fin de grado/máster

La titulación también recoge información de tipo cualitativo a través de entrevistas, observaciones y grupos de discusión.

Tal y como se ha comentado, toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ para la toma de decisiones que reviertan en la mejora de la calidad del grado. El IAS es el instrumento que, en su punto 5, recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Existen además un conjunto de procedimientos de actuación predefinidos, aprobados por la junta de centro, que se activan como respuesta a determinados indicadores <http://eps.uib.es/procediments-de-qualitat-de-leps/>. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y el decano/a hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Informes de Seguimiento de AQUIB..**
- **E02. Actas** de la Comisión de Garantía de calidad, del Consejo de Estudios de la titulación y de coordinación

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La experiencia, tanto profesional como docente, del personal académico del Grado en Ingeniería Informática es adecuada para el nivel académico y la naturaleza y competencias de la titulación definidas en la memoria de verificación.

El personal académico está formado por profesores con una experiencia docente mostrada a lo largo de sus años de trabajo en la universidad, la mayor parte de ellos procedentes de las extintas titulaciones de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, en Informática de Sistemas y de la Ingeniería Informática. Muchos profesores se iniciaron en la docencia con el inicio de dichos estudios (principios de los 90), lo que aporta el nivel de experiencia necesario. La plantilla ha sufrido continuas renovaciones, a pesar de que éstas se han reducido en los últimos años debido a los continuos recortes sufridos. El número total de quinquenios (126) es una prueba de la experiencia docente del profesorado. El número de sexenios de investigación (29) muestra también la experiencia investigadora del personal académico (Tabla 3).

Como puede observarse en la tabla 3, la mayoría del profesorado es permanente (58%), con la titulación de doctor (61%) y con dedicación a tiempo completo. El profesorado permanente imparte casi el 70% del total de créditos de la titulación. También hay profesorado asociado (14%) que ha ido reduciéndose paulatinamente y que, actualmente, imparte un 16% del total de los créditos.

Respecto al perfil temático del profesorado, éste contempla todas las áreas de conocimiento ligadas a las competencias del grado: ciencias de la computación e inteligencia artificial, arquitectura y tecnología de computadores, lenguajes y sistemas, ingeniería telemática, análisis matemático y matemática aplicada entre otras. Las asignaturas se asignan por una comisión formada por representantes de la titulación y los departamentos, teniendo en cuenta tanto el perfil y la formación del profesorado como las necesidades de los estudios.

En el primer curso de la titulación se cuenta con profesorado con experiencia demostrada en la universidad, muy implicado en la docencia y recomendado por los Departamentos responsables de su asignación, a los que la dirección de la Escuela Politécnica Superior y, como medio para mejorar las altas tasas de abandono detectadas, sugirió escoger con un perfil adecuado tanto para la motivación como para la correcta adquisición de las competencias establecidas.

En el periodo considerado la plantilla ha permanecido estable, variando muy ligeramente, sobre todo debido a la promoción y estabilización del profesorado.

Los trabajos de fin de grado son dirigidos, fundamentalmente, por profesores que pertenecen a grupos de investigación activos, con lo cual su experiencia investigadora y dotes de dirección son las adecuadas para las competencias que se exigen en la memoria verificada del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **E09.** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- Informes de evaluación y seguimiento del título.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada**

para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Un porcentaje elevado (70%) del personal académico que imparte la titulación es estable (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y con dedicación a tiempo completo, lo que facilita una dedicación adecuada a la titulación y a la impartición de ésta en condiciones académicas estables a lo largo del tiempo. Se trata de un profesorado multidisciplinar de diversas áreas de conocimiento que permite abordar las diferentes menciones del título (Tabla 1).

Un ratio general de alumnos por profesor entorno a 6 (Tabla 4) permite que, en cada caso, la dedicación a la materia y al alumnado sean las adecuadas para un óptimo desarrollo de las actividades formativas propuestas. Evaluado por grupos, en los grupos grandes (clases magistrales), la ratio máxima es de 90 alumnos, en los grupos medianos (problemas y proyectos) se reduce a 45 y en los grupos pequeños (laboratorios), como máximo, es de 25 (generalmente inferior). Creemos que estos números, establecidos a nivel de la institución, son adecuados para un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje (Evidencia OP5).

El centro determina las necesidades docentes de la titulación a partir del número de alumnos matriculados y del número y tipo de grupos que deben impartirse en cada asignatura. Por lo general, en el primer curso se contemplan 3 grupos grandes (dos se imparten por la mañana y uno por la tarde) y uno o dos grupos medianos por grupo grande, dependiendo igualmente del número de alumnos matriculados. En segundo curso hay dos grupos grandes (uno se imparte por la mañana y el otro por la tarde), con sus grupos medianos correspondientes. A partir del tercer año hay un único grupo grande con grupos pequeños para las clases prácticas y de laboratorio.

A partir de esta distribución, los departamentos implicados en la docencia asignan el profesorado que debe impartir cada grupo, considerando la coherencia del perfil del profesorado con las asignaturas. Cuando hay diversos profesores asignados a una misma asignatura, se nombra a un responsable de la coordinación.

Los profesores responsables de las asignaturas suelen ser los mismos año tras año y no se aprecian cambios muy importantes ni numéricamente representativos respecto al profesorado.

A partir del análisis del mecanismo de asignación del profesorado, puede deducirse que la dedicación docente para esta titulación es suficiente.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **OP5:** Ejemplo de documento COA

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación continua de la mayor parte del profesorado se pone en evidencia con su participación en programas de movilidad y en las actividades de formación que se ofrecen (E9). La universidad dispone de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas) y de planes de incentivo a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que participa activamente el profesorado. También se ofrecen cursos de inglés enfocados a mejorar la internacionalización de los estudios ayudando al profesorado que quiere iniciar la impartición de asignaturas en inglés.

La incentiviación de la participación del profesorado en investigación y docencia a nivel de institución se realiza a diferentes niveles. Por una parte, se tiene en cuenta la colaboración en programas de investigación a la hora de realizar el cómputo de la capacidad docente de un profesor, por otra parte, se considera la participación en cursos de formación docente como mérito para la obtención de complementos retributivos autonómicos. El plan de formación de la universidad está bien valorado por el profesorado, con un 2.8 en una escala de 1 a 4 en el último curso. El profesorado de la titulación ha participado en numerosos proyectos de innovación y mejora docente financiados a través del ICE (E9). También participa de manera activa en conferencias nacionales dedicadas a la docencia de la informática, entre las que podemos destacar las jornadas sobre la enseñanza universitaria de la informática (JEUNI) y el congreso universitario de innovación educativa en las Enseñanzas Técnicas (CUIEET).

Desde el año 2004 el Departamento de Matemáticas e Informática mantiene un Seminario de Docencia para ayudar a la mejora docente de sus profesores. Se reúne unas 12 veces cada curso y en él se debaten temas de interés, se presentan contribuciones (por ejemplo se explican los resultados de los proyectos de innovación) y se escucha y dialoga con conferenciantes invitados. Se han abordado temas muy variados: motivación del alumnado, evaluación de la calidad de la docencia, coordinación del profesorado, investigación en docencia, etc. (<http://bioinfo.uib.es/~joe/semdoc/index.html>).

Una herramienta importante de la actualización docente del profesorado son los informes de evaluación semestral y anual. Estos informes, desde el SEQUA-UIB y desde la CGQ (protocolos de calidad de la EPS), son los relativos a la valoración de los alumnos de las asignaturas del Grado. A partir de estos informes el profesorado dispone de inputs que completan su percepción global de la tarea docente y que le permiten actualizarse en aquellos aspectos que considere, a partir de las sugerencias recibidas, ayudándole en la innovación y mejora de los métodos y herramientas docentes.

La implicación del profesorado en el conocimiento y uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada por el elevado porcentaje (prácticamente el 100%) de asignaturas de la titulación que hacen uso de la herramienta Moodle de Campus Extens como herramienta de soporte a la docencia (talleres) y a la comunicación alumno-profesor.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- **E09.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A partir de la redacción anual del documento de cómputo de la actividad docente del profesorado de la Universitat de les Illes Balears, se puede planificar, con la suficiente antelación, la asignación docente de cada año académico. En él se contempla la dedicación de cada figura del profesorado y se establecen las reglas para calcular el número de grupos que, previsiblemente, deberán impartirse de cada una de las modalidades de las actividades docentes.

Tal y como se comprometió la institución, anualmente se han puesto a disposición del título de grado de Ingeniería Informática los recursos humanos precisos, de acuerdo con las necesidades que se han generado de forma progresiva y teniendo en cuenta las características y la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas del conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, para asegurar el éxito en su implantación. A pesar de que la incorporación de nuevo profesora en los últimos años ha sido muy limitada por la situación económica, la asignación de recursos ha sido suficientemente holgada para hacer efectivos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

En la modificación de la memoria de verificación referente a la inclusión del curso de adaptación al grado para los titulados en Ingeniería Técnica de la UIB, se recibió la recomendación de asegurar el profesorado para un grupo de física adicional en el segundo semestre (dada que la temporalización propuesta en el curso de adaptación era diferente a la del grado). A pesar de disponer de los recursos necesarios, este grupo no se ha activado debido a que el reducido número de alumnos (8 a largo de tres cursos) que necesitaban matricularse de esta asignatura se han incorporado en el grupo activo del grado durante el primer semestre.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- Informes de Seguimiento de AQUIB.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se puedan llevar a término los estudios de grado en Ingeniería Informática.

La UIB pone a su disposición la unidad administrativa de la Escuela Politécnica Superior. En concreto, se trata de un organigrama compuesto por 12 personas que gestionan todas las titulaciones de la Escuela y se dividen en 5 personas asignadas al área de alumnado, 3 personas asignadas a las tareas administrativas de la gestión institucional (Escuela-Departamento), 3 personas al área de contabilidad y la administradora del centro. Todas ellas tienen dedicación a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica. Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de proporcionar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con el TFG, y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación.

Globalmente, la valoración que hacen los alumnos/as sobre la información y ayuda de los servicios administrativos es de un 2.8 en el curso 2014-2015 (en una escala de 1 a 4). El profesorado lo valora en un 3.1.

Finalmente, cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Tecnologías de la Información (soporte informático general y de las aulas de informática), Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia y al uso de la plataforma docente), Departamento de Orientación e Inserción Profesional o DOIP (gestiona las prácticas en empresa), el Servicio de Estadística y Calidad universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad. La Universidad pone a disposición de todo el personal de apoyo un plan de formación (Plan de Formación del PAS) e incentiva a éstos a participar en los mismos, además de la participación en otros planes de formación nacionales.

También se dispone del apoyo de una persona con perfil técnico para el mantenimiento de las aulas de informática, con el apoyo del Centro de Tecnologías de la Información y de dos técnicos de laboratorio. Las funciones de este personal de apoyo están claramente definidas y consisten en el mantenimiento de las instalaciones y en asegurar que los requerimientos de hardware y software que requieren los profesores para sus prácticas están disponibles, incluyendo la compra de material su fuera necesario. Sin embargo, es importante subrayar que estos técnicos no están directamente involucrados en las actividades formativas, dado que son los profesores los únicos que se encargan de organizar, supervisar y gestionar las actividades prácticas de los alumnos. A pesar de esto, se trata de personal cualificado como puede verse en la evidencia E11.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem “Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos”).
- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- Informes de Seguimiento de AQUIB.
- **E11:** Personal de apoyo

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales (aulas y equipamiento disponible, espacios de trabajo, aulas informáticas) son adecuados para la organización de las actividades formativas, así como también son adecuados los fondos bibliográficos de los que se dispone en la biblioteca física y digital de la UIB. Periódicamente se comprueba que la bibliografía básica recomendada en todas las asignaturas se encuentre a disposición de los estudiantes y en un número suficiente.

La docencia del grado en Ingeniería informática se imparte principalmente en el edificio Anselm Turmeda, en el Campus Universitario (puntualmente pueden utilizarse aulas informáticas de otros edificios). Los espacios que se utilizan son adecuados para su desarrollo y están libres de barreras arquitectónicas. El espacio virtual de trabajo “Campus Extens” <http://campusextens.uib.es> supone una herramienta informativa y de comunicación muy útil entre el alumnado y el profesor.

Se dispone de 9 aulas (ATA1-ATA2-ATA3-ATA4A-ATA4B-ATA8-ATA9-ATA10-ATA12) para la impartición de las clases, algunas de ellas en franjas horarias sólo de tarde y otras de mañana y tarde. Para el desarrollo de las actividades prácticas se hace uso de las aulas de informática y los laboratorios del edificio (E12). Los equipos se encuentran en un buen estado de conservación. El personal de apoyo descrito en el apartado anterior y la dotación de recursos económicos por parte de la Universidad garantizan el mantenimiento de los mismos y el buen desarrollo de las tareas prácticas del grado.

La valoración media que los estudiantes hacen de las instalaciones se ha incrementado los últimos 4 años, alcanzando durante el curso 2014-15 un valor de 2.5 (escala de 1 a 4). Consideramos, por tanto, un grado de satisfacción medio de los estudiantes respecto de las instalaciones. El grado de satisfacción del profesorado es sensiblemente superior al del alumnado (2.8 en el último curso).

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales (<http://oficinasuport.uib.cat/>) quien elabora el informe preceptivo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- **Evidencia E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Última versión **memoria de verificación** (7. Recursos materiales y servicios).
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado de Ingeniería Informática es de carácter presencial por lo que dicho apartado no aplica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de orientación académica y profesional, así como los de movilidad, que ofrece la UIB son diversos con acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y titulados. (Más información en la web: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>).

Se ofrece apoyo desde actividades de información y orientación académica ([Serás UIB](#) y [Continúa UIB](#)) a consultas y asesoramiento Psicológico-Educativo, por ejemplo en caso de trastornos de aprendizaje ([UAPI](#)), orientación educativa ([PROAP](#)) orientación académica ([SAGA](#)), apoyo a personas con necesidades especiales, etc.

Además de estos servicios generales los alumnos tienen asignado, a partir del primer año, un [tutor de carrera](#) al que pueden acudir tanto para orientación educativa, académica o profesional.

La UIB, a través del [Servicio de Bibliotecas](#) ofrece ayuda en la redacción y presentación del trabajo fin de grado y *programa sesiones* para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

Por otra parte, también dispone del [Departamento de Orientación e Inserción Profesional \(DOIP\)](#) para estudiantes y titulados.

La eficacia del DOIP es aún difícil de valorar en este aspecto, debido al bajo número de egresados de la titulación. De todos modos, en términos de prácticas en empresa, son muchos los estudiantes del grado que han conseguido la realización de dichas prácticas a través del DOIP (OP8). Los estudiantes se muestran satisfechos (percepción fruto del contacto del responsable de los estudios con los estudiantes y de un índice de 2,7 en una escala de 1 a 4 de satisfacción del alumnado sobre la planificación y organización de estas prácticas y un 3,4 del profesorado).

El [Servicio de Relaciones Internacionales](#) está destinado a la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de cursar parte de los estudios en otra universidad o realizar prácticas en países empobrecidos. En **OP6** se incluyen el número de intercambios realizados en la titulación en cada uno de los programas existentes. El seguimiento que se hace desde la dirección de la EPS del proceso facilita a los estudiantes el acceso a estos programas y el número de programas ofrecidos cubre con suficiencia la demanda que el alumnado hace de ellos. Otra iniciativa destinada a favorecer la movilidad en los estudios de la EPS es el Plan de Internacionalización que se está llevando a cabo (ver OP9).

Las encuestas de satisfacción del alumnado indican un índice de satisfacción de 2.9 en una escala 1 a 4, con lo que puede deducirse la utilidad de estos servicios de orientación y soporte.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).
- **OP6:** Número de intercambios realizados en los programas de movilidad.
- **OP8:** Listado de prácticas en empresas realizadas.
- **OP9:** Proyecto de internacionalización de la Escuela Politécnica.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título de grado que nos ocupa no contempla prácticas externas (prácticas en empresa) curriculares obligatorias sino como materias optativas, en particular, se pueden cursar un máximo de 12 ECTS estructuradas en dos asignaturas de 6 ECTS cada una. Se llevan a cabo como prácticas extracurriculares gestionadas por la [FUEIB a través del DOIP](#) y su posterior reconocimiento por dichas asignaturas.

Siguiendo la [normativa de prácticas externas de la EPS](#), el jefe de estudios asigna un tutor académico de prácticas con perfil coherente a la práctica a desarrollar y, por tanto, adecuado a la naturaleza de las mismas, lo que asegura un correcto seguimiento. Dichos tutores académicos son profesores con docencia en la titulación.

La planificación temporal y de número de créditos de las prácticas externas está ajustada a las necesidades del alumnado para adquirir las competencias fijadas y relacionadas directamente con los contenidos de la titulación. Si las prácticas se

realizan durante el período lectivo, la dedicación máxima es de 5 horas diarias, en el caso de períodos no lectivos la dedicación puede aumentar hasta 7 horas.

Todas las prácticas son remuneradas y se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa (convenio de prácticas entre la FUE-UIB y cada una de las instituciones que acepta los estudiantes en prácticas). La coordinación entre tutor universitario y tutor de práctica en la empresa, queda garantizada, según se establece en la normativa propia de prácticas de la UIB, por la [normativa propia para el reconocimiento de prácticas curriculares y la realización de prácticas extracurriculares y trabajo remunerado](#), propia de la EPS que ya se está aplicando. En dicha normativa se hace referencia a la evaluación, seguimiento y desarrollo de las mismas.

Según los resultados anuales de la *encuesta de satisfacción del alumnado* la valoración en relación para el curso 2014-2015 siguiendo el índice de satisfacción válido han sido (de 1 a 4):

- planificación y organización de las prácticas 2.7
- apoyo y relación con el/la tutor/a académico de la UIB: 2.6
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 2.9
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3.1

Según la *encuesta de satisfacción del profesorado*, las cifras también muestran un importante grado de satisfacción:

- planificación y organización de las prácticas 3.4
- apoyo y relación con el/la tutor/a académico de la UIB: 3.4
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 3.2
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3.2

Como puede observar existe una satisfacción importante con los resultados de aprendizaje y con el tutor de la empresa o institución (con quien el estudiante está en permanente contacto durante el período de prácticas) y ligeramente inferior con el tutor académico. Esta ligera variación podría deberse a que quizás los alumnos que responden a la encuesta han realizado prácticas previamente al establecimiento de la normativa anterior.

En las evidencias OP7 y OP8 , se muestra que existe un número considerable de convenios y también se han llevado a cabo un número considerable de prácticas en empresa por parte de los alumnos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **OP7:** Listado de ofertas de prácticas en empresas.
- **OP8:** Listado de prácticas en empresas realizadas.
- **OP13:** Encuesta de satisfacción del alumnado.
- **OP15:** Encuesta de satisfacción del PDI.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria de verificación del título no incluye ningún tipo de compromiso referente al personal de apoyo que se ha mantenido estable desde entonces. Por otra parte tampoco existe ninguna recomendación sobre este aspecto en los informes de seguimiento que se han realizado estos años.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y los resultados de aprendizaje que se persiguen en el plan de estudios para el Grado en Ingeniería Informática siguen las recomendaciones del Consejo de Universidades para los títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Informática (BOE 187, de 4 de agosto de 2009), donde se establecen las competencias y resultados de aprendizaje que deben incluirse en los planes de estudio de títulos oficiales de la profesión de ingeniero técnico en informática.

La metodología docente de cada una de las asignaturas del plan viene determinada por las características de los contenidos que en ella se imparten y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiera al cursarlas. Esta metodología se detalla en la guía docente de cada asignatura. En la memoria de verificación del título se establece una descripción de posibles metodologías docentes adecuadas al perfil del título y aplicables a las distintas materias que lo constituyen.

Estas guías han sido elaboradas, en cada caso, por el profesorado de la asignatura atendiendo a las competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación establecidos en la memoria de verificación, respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad, siguiendo las recomendaciones del EEES y de acuerdo con las especificaciones de la herramienta electrónica al uso en la UIB (la herramienta "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital) y revisadas por el jefe de estudios para verificar que se contemplan las competencias establecidas en el plan de estudios y se cumple la normativa de evaluación.

Antes del inicio del periodo de matrícula para el curso siguiente, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda en cada caso) de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página Web de la titulación (<http://estudis.uib.cat/grau/informatica/GEIN-P/assignatures.html> y <http://estudis.uib.cat/grau/informatica/GIN2-P/assignatures.html>), con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde el período previo al mismo momento de la matrícula hasta finalizar el curso académico. Todo lo especificado en las guías docentes se considera vinculante durante el desarrollo del curso (Tabla 1).

Según se observa en la Encuesta de opinión del alumnado, las actividades formativas y sus metodologías docentes reciben una valoración de 2.5 (escala de 1 a 4), obteniendo una valoración ligeramente inferior a años anteriores 2.7 (ver IAS 2013-14, apartado 2.1.4). Por otra parte, el seguimiento que hace el profesorado de la guía docente se considera adecuado (2.8 en una escala de 1 a 4, el mismo valor del curso anterior). Respecto a la coordinación entre materias y asignaturas, éste ítem recibe una puntuación de 2.5 (ídem al curso anterior). La valoración que hace el estudiante de la adquisición de las competencias previstas es de 2.6 (muy

similar a los últimos años). El profesorado valora ligeramente mejor la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos previstos para el alumnado (2.9).

Cada curso académico, desde la dirección del estudio se vela para que los trabajos finales de grado (TFG) también se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma. Para verificar esta adecuación, como paso previo a la aceptación de una propuesta de TFG, el jefe de estudios de la titulación debe validarla a través de la [herramienta online](#). En la guía docente correspondiente se especifican los detalles específicos, intentando proporcionar información sobre las características que deben tener los trabajos y directrices para su ejecución.

Respecto al apartado del TFG y a partir de los indicadores de satisfacción del alumnado, se deduce un relativo descontento (2.5 de 1 a 4) en lo que se refiere a la accesibilidad a la información y los recursos existentes y la relación entre los créditos teóricos y la carga real del trabajo. Por otra parte, la valoración del soporte y la relación con el tutor (3.1) y de los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas (2.9), las valoraciones son muy positivas. En cambio, el profesorado valora todavía más la accesibilidad a la información y los recursos (3.1) y de forma excelente la relación y coordinación con el alumno y los resultados del aprendizaje (3.5 y 3.4 respectivamente).

Con todo ello, consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados y se han ajustado al objetivo de la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (ver tasas de éxito tabla2), a pesar de observarse algunos ítems con margen de mejora.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título. (UIB)
- **OP13:** Encuesta de satisfacción del alumnado.
- **OP15:** Encuesta de satisfacción del PDI.

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior, existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en concordancia con los criterios del MECES así como con los de EURO-INF (Ver dimensión 4, criterio 8 del presente informe). Por otra parte, los resultados de las asignaturas (Tabla 2) muestran unas elevadas tasas de éxito.

Respecto a la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4), podemos ver que el número de estudiantes de nuevo ingreso y la ratio número de estudiantes/profesor se mantienen en torno a los mismos valores.

Las tasas de eficiencia y rendimiento son adecuadas, sin embargo, la tasa de graduación y la tasa de abandono son elevadas (evidentemente relacionadas entre sí). A pesar de que, en la memoria verificada, la previsión de la tasa de abandono es claramente muy ambiciosa (solo el 25%), los resultados en este apartado nos hacen reflexionar e indagar en los motivos que pueden haber causado tanta diferencia entre las tasas que se preveían y las obtenidas (ver el apartado 7.1). Las

tasas de rendimiento son más bajas en las asignaturas de los primeros cursos y se incrementan a medida que subimos de curso.

En cuanto al perfil real de los egresados, consideramos que se puede afirmar que, en términos generales, coincide con el perfil de egreso señalado en la memoria de verificación. Si bien no hay estudios específicos sobre las características de los egresados y/o la opinión de los agentes sociales implicados, entendemos que es posible hacer esta valoración a partir del análisis que los tutores hacen del alumnado en prácticas y sus competencias así como el hecho de que algunos de nuestros alumnos han podido incorporarse a puestos de trabajo en lugares donde previamente habían realizado sus prácticas.

Aún sin contar con estudios sistemáticos al respecto, las dimensiones de la CAIB y el contacto continuo entre el equipo docente de la titulación y las entidades en las que se realizan las prácticas, permite llegar a este tipo de conclusiones no sistemáticas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **E15.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la titulación se ofertan 210 plazas de nuevo ingreso por curso. Aunque las plazas anuales ofertadas vienen determinadas por la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, el total de alumnos de nuevo ingreso por cursos académico en el periodo considerado no ha sido superado. El volumen de estudiantes ha sido de 136 (2010-2011), 103 (2011-2012), 113 (2012-2013), 136 (2013-2014) y 112 (2014-2015).

Tal y como se define en la memoria de verificación de la titulación, el perfil de ingreso no ha constituido una dificultad para el adecuado desarrollo de la misma. No obstante, el hecho de no exigir un nivel mínimo (nota de corte) al alumnado de nuevo ingreso (mayoritariamente PAU, Evidencia E03), hace que su preparación no sea siempre lo suficientemente adecuada. De hecho, el profesorado valora como media-baja la preparación del alumnado de nuevo ingreso, con una valoración de 2,3 en una escala de 1 a 4 (Ver IAS 2013-14 apart. 2.1.1.).

En el periodo considerado, el número de créditos presentados respecto de los matriculados es de 74.1 % (2010-11), 72.2% (2011-12), 79.3% (2012-13), 81.3% (2013-14) y 83.7% (2014-15). Este resultado indica que el alumnado, poco a poco, ha ido planificando mejor la posible carga de trabajo que supondrá cursar las asignaturas a las que se matricula, aspecto positivo dentro de este estudio.

La evolución de los principales indicadores y datos del título de Graduado en Ingeniería Informática (Tabla 4) debe estudiarse en detalle, ya que se ha detectado una tal vez excesiva tasa de abandono del 58,2%. La evolución del resto de indicadores (excepto la tasa de graduación, estrechamente ligada con la de abandono) está dentro de los valores esperados.

Así, por ejemplo, la **tasa de eficiencia** está sobre el 90% y se ha mantenido por encima de los parámetros estimados en la memoria de verificación de la titulación (80%).

La **tasa de rendimiento** se sitúa sobre el 55.6%. En cualquier caso, a la vista de los datos presentados, puede decirse que, en general, el rendimiento del alumnado en las diferentes asignaturas de la titulación es bueno y las tasas de eficiencia son coherentes con las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

Por su parte, la **tasa de abandono** obtenida este curso 2014-15 está muy por encima de lo previsto en la memoria de verificación de la titulación. Se ha realizado un estudio de las causas de este abandono y se ha llegado a diversas conclusiones. De un total de 92 alumnos que han interrumpido sus estudios (OP10), 43 lo han hecho por motivos de cambio de estudios o traslado de expediente, en lo que podría ser una muestra de que los estudios del Grado en Informática, sin nota de acceso, pueden servir de puente a otras titulaciones (los alumnos que piden traslado de expediente tienen una tasa de créditos superados respecto a los presentados de un 50%). El estudio se basa en una encuesta a los alumnos que abandonan sus estudios por otras causas (49). De la muestra sobre esta población (30.6%), un 93.3% alegan que no se han matriculado los últimos años en estos estudios por aspectos personales y/o socioeconómicos y un 6.7% por falta de satisfacción con la titulación (pese a tener casi un 50% de los créditos aprobados sobre los presentados).

Entre los motivos personales y/o socioeconómicos, un 33% alegan no tener los conocimientos previos necesarios, un 33% la falta de medios económicos y el resto se han incorporado al mundo laboral o no han podido compatibilizar los horarios de estudio con el trabajo. Llama la atención que una parte importante de los estudiantes (30%) indique no tener suficiente información antes de la matrícula. También es un indicativo interesante que más de un 70% de los encuestados afirmen que su continuidad en los estudios dependerá de su situación económica, estabilidad profesional y flexibilidad de los horarios.

Tampoco hay que olvidar que una de las principales quejas del profesorado es el bajo nivel de preparación previa que presentan los estudiantes de nuevo ingreso (valoración de únicamente 2.3 en una escala de 1 a 4).

Es de esperar que las medidas que se han tomado al respecto (cursos de preparación al grado durante el mes de septiembre, curso de preparación de matemáticas durante el primer semestre, asignación de profesorado experimentado en los primeros cursos) como se puede ver en la evidencia opcional OP17, conlleven a una mejora de estas tasas en los próximos cursos.

Finalmente, la tasa de graduación es también inferior a la prevista pero creemos que está estrechamente ligada a la tasa de abandono.

En cualquier caso y a la vista de los datos presentados puede decirse que, exceptuando la tasa de abandono, cuyos motivos han sido estudiados, el rendimiento del alumnado en las diferentes asignaturas de la titulación es bueno y

las tasas son coherentes con las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

Por otra parte, cabe señalar que los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad para la realización de estos análisis, siguiendo las indicaciones SIIU, son fiables y adecuados a la metodología al uso.

En definitiva, a la vista de este análisis de indicadores y datos globales del título podemos concluir que los resultados obtenidos durante estos años de impartición de la titulación son satisfactorios y, en general, exceptuando como ya se ha indicado la tasa de abandono, se han ajustado bastante a los previstos en la memoria de verificación. Se seguirá trabajando en la línea de intentar la mejora de todos estos indicadores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **E03.** Criterios de admisión aplicables por el título.
- **OP10:** Análisis del abandono en los estudios de Ingeniería Informática de la UIB
- **OP17:** Medidas para mejorar la tasa de abandono

7.2. La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UIB tiene implantado el proceso PS6. "[Recogida y medición de resultados](#)". En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas son analizados por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el [proceso P7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación](#).

Un resumen de los datos más destacados de las encuestas realizadas en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados se muestran en la Tabla 4, una selección en las memorias anuales de seguimiento IAS y el conjunto completo en la Encuestas propiamente dichas OP13 y OP15. Cabe destacar que la mayor parte de los apartados han sido valorados superiores a 2,5 y en algunos apartados superior a 3 -en una escala de 1 a 4 mientras no se indique lo contrario.

- El grado de satisfacción de los alumnos con su titulación 2.5
- El grado de satisfacción del profesorado 3.1
- El grado de satisfacción del personal de administración y servicios: 2.4 (2013-14) (no se dispone de datos del año 2014-15 puesto que este colectivo es encuestado con periodicidad bianual).

En lo referente al grado de satisfacción con la obtención de competencias, se observa un índice de 2.6 por parte del alumnado y de 2.9 según la opinión del profesorado.

El alumno también valora la coordinación entre materias (2.56) por debajo de lo que lo hace el propio profesorado (2.84). Igual pasa con la organización general del plan de estudios (2.39 frente al 3.02 del profesorado).

Las tutorías son bien valoradas tanto por el alumnado (2.77) como por el profesorado (3.0).

La plataforma de *Campus Extens* es muy bien valorada por los alumnos (3.16) así como el resto de recursos TIC (3.17).

No se dispone de valoraciones directas de las empresas o instituciones donde se han desarrollado las prácticas externas. Sin embargo, uno de los aspectos más bien valorados de la titulación son las prácticas externas, tanto el alumnado como el profesorado consideran muy satisfactorio este aspecto (una media de 2.9 por parte del alumnado y de 3.3 por parte del profesorado).

Respecto al trabajo de fin de grado, podemos remarcar que los aspectos más valorados son el soporte y la relación con el tutor y los resultados del aprendizaje y las competencias adquiridas, mientras que el punto peor considerado es la accesibilidad a la información y a los recursos existentes (aunque se dispone de toda la información en la página web de la escuela "<http://eps.uib.es/gestio-administrativa>").

Si hablamos de temas de internacionalización de los estudios, en el curso (2015-16) se imparten en inglés tres asignaturas optativas (Laboratorio de proyectos de programación, Arquitecturas avanzadas y Arquitecturas de computadores) y, además, se contemplan dos grupos en las asignaturas básicas de estadística y de empresa.

Por lo que se refiere a los egresados, éstos valoran en 6.4 (de 1 a 10) su satisfacción con la titulación, el 87% de ellos volverían a estudiar el mismo grado y creen que amortizarán el tiempo y el dinero invertido en sus estudios. No se dispone de datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores pero, a partir de los contactos establecidos entre profesores y empresas, se intuye un importante grado de satisfacción. De hecho, una parte importante de los estudiantes que realizan prácticas en empresas, aún sin haber acabado sus estudios, son contratados por estas mismas empresas.

Si tenemos en cuenta todos los datos expuestos en este apartado, podemos concluir que los resultados sobre grado de satisfacción de los diferentes actores son bastante adecuados. A pesar de ello, se dispone de mecanismos de mejora constante en la que se prevén acciones tanto a nivel de universidad, como de centro y titulación para resolver problemáticas puntuales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye indicadores que analizan la evolución de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación).
- **IAS. Informes anuales de seguimiento**
- **OP13: Encuesta de satisfacción del alumnado.**
- **OP15: Encuesta de satisfacción del PDI.**
- **E18. Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.**

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Referente a los mecanismos que tiene implantados la Universidad para la recogida de información sobre los titulados, cabe destacar la Encuesta anual de inserción laboral de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>), que se realiza a los 2 años de haber finalizado la titulación.

En el grado que nos ocupa en este informe, observamos que este año 2014-15 es el segundo en el que se tienen graduados y, por tanto, los datos de que existentes son escasos. Únicamente disponemos de la *Encuesta de satisfacción de titulados* el curso 2013-14 (primer año en que se ha impartido cuarto curso) (E18). Este año se graduaron 11 alumnos. De todos ellos, contestaron la encuesta 8. Destacaríamos que, a la pregunta de si volverían a estudiar este grado, 7 de 8 contestaron que sí (un 87.5%). Paralelamente, y de forma previa, se realizó una encuesta a los 11 titulados a través de Google docs. Se pudo determinar de esta manera que de los 11 titulados, 3 estudiaban un máster y 8 trabajaban en su sector.

Concluyendo, a pesar del conjunto reducido de datos en este apartado y la imposibilidad de realizar un análisis significativo, consideramos los resultados disponibles satisfactorios.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título”).
- **E18.** Informe de satisfacción de los titulados
- **IAS.** Informe anual de seguimiento 2013-14

BLOQUE II (ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN EURO-INF)

DIMENSIÓN 4. EURO-INF

Criterio 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EURO-INF

Estándar:

Los egresados del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE) para la acreditación EURO-INF de programas en informática.

8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a Conceptos Básicos de Informática; Análisis, Diseño e Implementación; Competencias Tecnológicas y metodológicas; y Otras Competencias Profesionales, establecidos por EQANIE para la acreditación EURO-INF de programas de informática.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las competencias y resultados de aprendizaje del plan de estudios para el Grado en Ingeniería Informática siguen las recomendaciones del Consejo de Universidades para los títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Informática (BOE 187, de 4 de agosto de 2009), donde se establecen las competencias y resultados de aprendizaje que deben incluirse en el plan de estudio del Grado en Ingeniería Informática. Dichas competencias y recomendaciones han sido consideradas en su totalidad en el diseño del título objeto de este informe.

Las competencias del plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática se estructuran en dos bloques:

- El bloque de competencias transversales, fruto del debate mantenido en la comisión de elaboración de este plan de estudios a partir de las recomendaciones conocidas como *descriptores de Dublín* y que cubren las competencias y objetivos que aparecen en las recomendaciones del Consejo de Universidades. Están enumeradas de la CTR01 a la CTR09 (un acrónimo de **Competencia TR**ansversal seguida de la numeración correlativa). Estas competencias aparecen en el apartado de competencias básicas y generales de la memoria verificada.
- El bloque de competencias específicas provienen directamente de las recomendaciones del Consejo de Universidades para este grado. Están referenciadas de acuerdo con la división en módulos propuesta en las recomendaciones:
 - CFBXX: competencias del módulo de formación básica.
 - CCMXX: competencias del módulo común a la rama de informática.
 - CI1XX: competencias del módulo de tecnología específica Ingeniería del software.
 - CI2XX: competencias del módulo de tecnología específica Ingeniería de computadores.
 - CI3XX: competencias del módulo de tecnología específica Computación
 - CI4XX: competencias del módulo de tecnología específica Sistemas de Información
 - CI5XX: competencias del módulo de tecnología específica Tecnologías de la información

Donde "XX" especifica el número de secuencia.

Cabe comentar que en las guías docentes de las asignaturas aparecen unas competencias básicas que presentan un carácter muy general y que consideramos cubiertas por las competencias del bloque de competencias transversales. Dichas competencias han sido definidas por la propia universidad a nivel de todas las titulaciones. En este autoinforme, debido al hecho de que dichas competencias se encuentran cubiertas por las transversales, no serán consideradas explícitamente y, por tanto, no las incluiremos en la tabla 1.G. del apéndice 1.3.

Observando el plan de estudios de la titulación, todas las asignaturas contienen actividades formativas relacionadas con los resultados de aprendizaje definidos por EQANIE.

La tabla 1.G. del apéndice 1.3 establece la correlación entre los resultados del aprendizaje relativos a Conceptos Básicos de Informática; Análisis, Diseño e Implementación; Competencias Tecnológicas y metodológicas; y Otras Competencias Profesionales, establecidos por EQANIE para la acreditación EURO-INF de programas de informática. Esta relación se ha realizado considerando los resultados de aprendizaje EQANIE en comparación con las competencias de la titulación, buscando equivalencias entre ambas. Sin duda, no es posible establecer una relación unívoca (ni biunívoca) entre ellas, de manera que un resultado de

aprendizaje EQANIE se halla repartido en varias competencias de la titulación y una competencia del grado puede relacionarse con más de un resultado de aprendizaje de EQANIE. De esta manera, nuestra tarea ha consistido en identificar la proyección de cada una de las competencias del título sobre el conjunto de competencias EQANIE. En definitiva, la tabla 1.G. presenta una correspondencia razonable entre EQANIE y competencias del título. En este estudio se comprueba de manera satisfactoria como las competencias que definen el perfil profesional del título incluyen los resultados que exige EQANIE para la acreditación EURO-INF.

En este estudio se han considerado las asignaturas comunes obligatorias y las específicas de itinerario. Las asignaturas comunes son cursadas por todos los estudiantes y, por tanto, todos adquieren las competencias establecidas en ellas (es imprescindible para la acreditación EURO-INF de programas de informática que todos los alumnos adquieran las competencias establecidas por EQANIE). Cuando se consideran las asignaturas específicas de itinerario (codificadas por colores en las tablas), se establece un paralelismo entre las asignaturas de cada itinerario que cubren las mismas competencias. Se establece este paralelismo para garantizar que todos los estudiantes, escojan el itinerario que escojan, adquieren los mismos resultados de aprendizaje, aunque en especialidades diferentes y en algunos casos con diferente refuerzo. Debido al hecho de que hay asignaturas que son compartidas entre diferentes itinerarios y para facilitar la comprensión de las tablas, algunas asignaturas aparecerán como repetidas en diferentes columnas.

No se consideran las asignaturas optativas, que indudablemente constituyen un refuerzo de los resultados de aprendizaje. El margen de oferta de optativas es de 24 créditos en nuestro grado, lo que representa un 10% del total de créditos de la titulación.

En la tabla 2.G. se ha realizado una correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las asignaturas del título de grado. En este estudio, a partir de las competencias correlacionadas con resultados EQANIE de la tabla 1.G., se ha analizado en qué asignaturas del plan de estudios se cubren dichas competencias y de esta manera se ha obtenido como resultado la tabla 2.G. Para ello se ha valorado el peso que tiene cada competencia en cada asignatura. En dicha tabla se comprueba como todas las competencias EQANIE son consideradas en el conjunto de todas las asignaturas cursadas por un alumno, garantizando que todos los estudiantes del título, desarrollan todas las competencias exigidas para la acreditación EURO-INF.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes de las asignaturas de la titulación
- Memoria del plan de estudios verificada por ANECA
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las competencias del título. Tabla 1.G.
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las asignaturas del título que contribuyen a que los estudiantes puedan alcanzar esos resultados. Tabla 2.G.

8.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por EQANIE para la acreditación EURO-INF de programas en

informática, mencionados en la directriz 8.1.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado de alcance de los resultados de aprendizaje de los titulados del Grado en Informática se ha determinado a partir de los resultados presentados en las tablas 1.G. y 2.G. Por un lado, se ha tenido en cuenta la tabla de relación de competencias del título con los resultados de aprendizaje EQANIE (tabla 1.G.) y, por otro, se han considerado las relaciones entre las asignaturas del título y las competencias del título que aparecen en las guías docentes (acordes con la memoria de verificación del plan de estudios). Se han considerado las asignaturas obligatorias y específicas de itinerario. En este último caso, estableciendo un paralelismo entre las competencias y resultados de aprendizaje de los diferentes itinerarios. De manera que, independientemente de la tecnología específica cursada, se cubran todos los resultados EQANIE. Cabe mencionar que las asignaturas optativas servirán para reforzar aún más los resultados de aprendizaje EQANIE. En la confección de la tabla 2.G. se han considerado dedicaciones a competencias iguales o superiores a 0.5 ECTS y, en el caso de muchas asignaturas que cubren una misma competencia, se ha realizado una selección de las mismas con la finalidad de simplificar la tabla. Se ha considerado, en la mayoría de los casos, que la dedicación de cada asignatura a las competencias no exceda el número de créditos de la asignatura (6 ECTS en nuestro plan de estudios), aunque en algunas circunstancias no puede garantizarse ya que se pueden dar situaciones en las que se trabajan varias competencias al mismo tiempo.

Los resultados relativos a Conceptos básicos de informática se trabajan mayoritariamente en asignaturas de primer curso. Los de análisis, diseño e implementación son adquiridos por los alumnos a lo largo de los diferentes cursos del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje ENAEE, incluidos en el apartado de competencias tecnológicas y metodológicas y otras competencias profesionales, se trabajan mayoritariamente en asignaturas de tercer y cuarto curso. Los resultados relativos a competencias transversales se van adquiriendo a lo largo de toda la titulación.

Las contribuciones por parte de las asignaturas a los resultados de aprendizaje tanto de análisis, diseño e implementación como de competencias tecnológicas y metodológicas se muestran a través de los trabajos individuales, trabajos en grupo, proyectos, seminarios y visitas llevadas a cabo en la docencia de las asignaturas correspondientes. Dichos resultados pueden verse en las tablas 4 y 5.

La tabla 6 muestra un listado de los trabajos fin de grado realizados, observándose un conjunto de temáticas desarrolladas que cubren varios campos de aplicación de la ingeniería informática, lo que contribuye a la obtención de un nivel profesional positivo por nuestros titulados. El trabajo fin de grado contribuye a profundizar en todos los resultados de aprendizaje.

En definitiva, el resultado obtenido en cuanto a alcance de los resultados del aprendizaje EQANIE por los graduados en Ingeniería Informática de nuestra universidad es satisfactorio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes de las asignaturas de la titulación

- Memoria del plan de estudios verificada por ANECA
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las competencias dl título. Tabla 1.G.
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las asignaturas del título que contribuyen a que los estudiantes puedan alcanzar esos resultados. Tabla 2.G.
- Tabla 4. Listado de actividades donde los estudiantes desarrollan competencias relacionadas con "Análisis, diseño e implementación".
- Tabla 5. Listado de actividades donde los estudiantes desarrollan competencias relacionadas con "Competencias tecnológicas y metodológicas".
- Tabla 6. Listado de Trabajos Fin de Grado del título con su calificación

Criterio 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EURO-INF

8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a Conceptos Básicos de Informática; Análisis, Diseño e Implementación; Competencias Tecnológicas y metodológicas; y Otras Competencias Profesionales, establecidos por EQANIE para la acreditación EURO-INF de programas de informática.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las competencias y resultados de aprendizaje del plan de estudios para el Grado en Ingeniería Informática siguen las recomendaciones del Consejo de Universidades para los títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Informática (BOE 187, de 4 de agosto de 2009), donde se establecen las competencias y resultados de aprendizaje que deben incluirse en el plan de estudio del Grado en Ingeniería Informática. Dichas competencias y recomendaciones han sido consideradas en su totalidad en el diseño del título objeto de este informe.

Las competencias del plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática se estructuran en dos bloques:

- El bloque de competencias transversales, fruto del debate mantenido en la comisión de elaboración de este plan de estudios a partir de las recomendaciones conocidas como descriptores de Dublín y que cubren las competencias y objetivos que aparecen en las recomendaciones del Consejo de Universidades. Están enumeradas de la CTR01 a la CTR09 (un acrónimo de **Competencia TR**ansversal seguida de la numeración correlativa). Estas competencias aparecen en el apartado de competencias básicas y generales de la memoria verificada.
- El bloque de competencias específicas que provienen directamente de las recomendaciones del Consejo de Universidades para este grado. Están referenciadas de acuerdo con la división en módulos propuesta en las recomendaciones:
 - CFBXX: competencias del módulo de formación básica.
 - CCMXX: competencias del módulo común a la rama de informática.
 - CI1XX: competencias del módulo de tecnología específica Ingeniería del software.
 - CI2XX: competencias del módulo de tecnología específica Ingeniería de computadores.
 - CI3XX: competencias del módulo de tecnología específica Computación
 - CI4XX: competencias del módulo de tecnología específica Sistemas de Información
 - CI5XX: competencias del módulo de tecnología específica Tecnologías de la información

Donde "XX" especifica el número de secuencia.

Cabe comentar que en las guías docentes de las asignaturas, aparecen unas competencias básicas que presentan un carácter muy general y que consideramos

cubiertas por las competencias del bloque de competencias transversales. Dichas competencias han sido definidas por la propia universidad a nivel de todas las titulaciones. En este autoinforme, debido al hecho de que dichas competencias se encuentran cubiertas por las transversales, no serán consideradas explícitamente y por tanto no las incluiremos en la tabla 1.G. del apéndice 1.3.

Observando el plan de estudios de la titulación, todas las asignaturas contienen actividades formativas relacionadas con los resultados de aprendizaje definidos por EQANIE.

La tabla 1.G. del apéndice 1.3 establece la correlación entre los resultados del aprendizaje relativos a Conceptos Básicos de Informática; Análisis, Diseño e Implementación; Competencias Tecnológicas y metodológicas; y Otras Competencias Profesionales, establecidos por EQANIE para la acreditación EURO-INF de programas de informática. Esta relación se ha realizado considerando los resultados de aprendizaje EQANIE en comparación con las competencias de la titulación, buscando equivalencias entre ambas. Sin duda no es posible establecer una relación unívoca (ni biunívoca) entre ellas, de manera que un resultado de aprendizaje EQANIE se halla repartido en varias competencias de la titulación, y una competencia del grado puede relacionarse con más de un resultado de aprendizaje de EQANIE. De esta manera nuestra tarea ha consistido en identificar la proyección de cada una de las competencias del título sobre el conjunto de competencias EQANIE. En definitiva la tabla 1.G. presenta una correspondencia razonable entre EQANIE y competencias del título. En este estudio se comprueba de manera satisfactoria como las competencias que definen el perfil profesional del título incluyen los resultados que exige EQANIE para la acreditación EURO-INF.

En este estudio se han considerado las asignaturas comunes obligatorias y las específicas de itinerario. Las asignaturas comunes son cursadas por todos los estudiantes y por tanto todos adquieren las competencias establecidas en ellas (es imprescindible para la acreditación EURO-INF de programas de informática que todos los alumnos adquieran las competencias establecidas por EQANIE). Cuando se consideran las asignaturas específicas de itinerario (codificadas por colores en las tablas), se establece un paralelismo entre las asignaturas de cada itinerario que cubren las mismas competencias, para garantizar que todos los estudiantes, escojan el itinerario que escojan, adquieren los mismos resultados de aprendizaje, aunque en especialidades diferentes y en algunos casos con diferente refuerzo. Debido al hecho de que hay asignaturas que son compartidas entre diferentes itinerarios y para facilitar la comprensión de las tablas, algunas asignaturas aparecerán como repetidas en diferentes columnas.

No se consideran las asignaturas optativas, que indudablemente constituyen un refuerzo de los resultados de aprendizaje. El margen de oferta de optativas es de 24 créditos en nuestro grado, lo que representa un 10% del total de créditos de la titulación.

En la tabla 2.G. se ha realizado una correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las asignaturas del título de grado, En este estudio, a partir de las competencias correlacionadas con resultados EQANIE de la tabla 1.G. se ha analizado en qué asignaturas del plan de estudios se cubren dichas competencias y de esta manera se ha obtenido como resultado la tabla 2.G. Para ello se ha valorado el peso que tiene cada competencia en cada asignatura. En dicha tabla se comprueba como todas las competencias EQANIE son consideradas en el conjunto de todas las asignaturas cursadas por un alumno, garantizando que todos los estudiantes del título, desarrollan todas las competencias exigidas para la acreditación EURO-INF.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes de las asignaturas de la titulación
- Memoria del plan de estudios verificada por ANECA
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las competencias dl título. Tabla 1.G.
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las asignaturas del título que contribuyen a que los estudiantes puedan alcanzar esos resultados. Tabla 2.G.

8.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por EQANIE para la acreditación EURO-INF de programas en informática, mencionados en la directriz 8.1.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado de alcance de los resultados de aprendizaje de los titulados del Grado en Informática se ha determinado a partir de los resultados presentados en las tablas 1.G. y 2.G. Por un lado se ha tenido en cuenta la tabla de relación de competencias del título con los resultados de aprendizaje EQANIE (tabla 1.G.) y por otro se han considerado las relaciones entre las asignaturas del título y las competencias del título que aparecen en las guías docentes (acordes con la memoria de verificación del plan de estudios). Se han considerado las asignaturas obligatorias y específicas de itinerario. En este último caso estableciendo un paralelismo entre las competencias y resultados de aprendizaje de los diferentes itinerarios, de manera que independientemente de la tecnología específica cursada se cubran todos los resultados EQANIE. Cabe mencionar que las asignaturas optativas servirán para reforzar aún más los resultados de aprendizaje EQANIE. En la confección de la tabla 2.G. se han considerado dedicaciones a competencias iguales o superiores a 1 ECTS, y en el caso de muchas asignaturas que cubren una misma competencia se ha realizado una selección de las mismas con la finalidad de simplificar la tabla. Se ha considerado, en la mayoría de los casos, que la dedicación de cada asignatura a las competencias no exceda el número de créditos de la asignatura (6 ECTS en nuestro plan de estudios), aunque en algunas circunstancias no puede garantizarse ya que se pueden dar situaciones en las que se trabajan varias competencias al mismo tiempo.

Los resultados relativos a Conceptos básicos de informática se trabajan mayoritariamente en asignaturas de primer curso, los de análisis, diseño e implementación son adquiridos por los alumnos a lo largo de los diferentes cursos del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje ENAEE incluidos en el apartado de competencias tecnológicas y metodológicas y otras competencias profesionales se trabajan mayoritariamente en asignaturas de tercer y cuarto curso. Los resultados relativos a competencias transversales se van adquiriendo a lo largo de toda la titulación.

Las contribuciones por parte de las asignaturas a los resultados de aprendizaje tanto de análisis, diseño e implementación como de competencias tecnológicas y

metodológicas se muestran a través de los trabajos individuales, trabajos en grupo, proyectos, seminarios y visitas llevadas a cabo en la docencia de las asignaturas correspondientes. Dichos resultados pueden verse en las tablas 4 y 5.

La tabla 6 muestra un listado de los trabajos fin de grado realizados, observándose un conjunto de temáticas desarrolladas que cubren varios campos de aplicación de la ingeniería informática, lo que contribuye a la obtención de un nivel profesional positivo por nuestros titulados. El trabajo fin de grado contribuye a profundizar en todos los resultados de aprendizaje.

En definitiva, el resultado obtenido en cuanto a alcance de los resultados del aprendizaje EQANIE por los graduados en Ingeniería Informática de nuestra universidad es satisfactorio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes de las asignaturas de la titulación
- Memoria del plan de estudios verificada por ANECA
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las competencias dl título. Tabla 1.G.
- Tabla de doble entrada donde se presenta la correlación entre los resultados del aprendizaje EQANIE y las asignaturas del título que contribuyen a que los estudiantes puedan alcanzar esos resultados. Tabla 2.G.
- Tabla 4. Listado de actividades donde los estudiantes desarrollan competencias relacionadas con "Análisis, diseño e implementación".
- Tabla 5. Listado de actividades donde los estudiantes desarrollan competencias relacionadas con "Competencias tecnológicas y metodológicas".
- Tabla 6. Listado de Trabajos Fin de Grado del título con su calificación

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El título cuenta con un soporte institucional adecuado para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Valoración descriptiva:

9.1 Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

La EPS quiere convertirse en un centro de excelencia en los ámbitos propios de la Escuela y aspira a ser un referente en España y Europa, que contribuya significativamente a la visibilidad y reconocimiento de la actividad investigadora y educativa de la UIB, al servicio de los ciudadanos del territorio pero con proyección nacional e internacional.

Los objetivos de la titulación son coherentes y consistentes con la [misión y la visión de la universidad](http://sequa.uib.cat/SGIQ/politicaobjectius/?languageId=100001) <http://sequa.uib.cat/SGIQ/politicaobjectius/?languageId=100001>.

Anualmente, la institución evalúa internamente la calidad de los títulos que ofrece y, a partir de la reflexión y del análisis de los resultados obtenidos, planifica las acciones que se llevarán a cabo para asegurar la mejora continua de sus títulos.

Tanto la universidad en su conjunto como la EPS y la titulación cuentan con una [normativa](http://eps.uib.es/normativa/) <http://eps.uib.es/normativa/> y una estructura organizativa que permite una adecuada y eficaz toma de decisiones:

- [organigrama y funciones de los órganos de gobierno de la UIB](http://www.uib.es/es/lauib/Organs-de-govern/?languageId=100001) <http://www.uib.es/es/lauib/Organs-de-govern/?languageId=100001>
- [Estructura de la UIB](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/?languageId=100001) <http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/?languageId=100001>
- [Estructura de la Escuela Politécnica Superior](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Facultats-i-escoles/epsu/?languageId=100001) <http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Facultats-i-escoles/epsu/?languageId=100001>
- [Junta de Escuela \(EPS\)](http://eps.uib.es/junta-descola/) <http://eps.uib.es/junta-descola/>
- Responsable del título y estructura de calidad <http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/>

El título cuenta con un [soporte administrativo](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/saat/?languageId=100001) <http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/saat/?languageId=100001> adecuado para conseguir sus objetivos ver. Del mismo modo, cuenta con los [servicios y oficinas de la UIB](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/) <http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/> que contribuyen a asegurar un alto nivel de calidad de la titulación. Las unidades centrales velan por la coherencia en el planteamiento y por su alineamiento con el plan estratégico y la misión de la universidad.

Algunos de los servicios que inciden de forma más directa en la titulación son los siguientes: el [Servicio de Relaciones Internacionales](http://sri.uib.es/) <http://sri.uib.es/> que facilita la movilidad de alumnos y de profesores; la Oficina de información de [Campus Extens](http://campusextens.uib.cat/ubicacio/) <http://campusextens.uib.cat/ubicacio/> hace posible la existencia de una plataforma moodle de aprendizaje y; orienta a profesores y alumnos; el título tiene el [asesoramiento técnico y la ayuda necesaria para realizar la actividad investigadora](http://osr.uib.cat/) <http://osr.uib.cat/>; los alumnos con necesidades educativas especiales cuentan con la atención de la [Oficina universitària de atención a las personas con necesidades especiales](http://oficinasuport.uib.cat/) <http://oficinasuport.uib.cat/>; el [Servicio de Biblioteca y Documentación](http://biblioteca.uib.cat/) <http://biblioteca.uib.cat/>, etc.

Cabe destacar que la UIB presta su apoyo económico a la Escuela Politécnica Superior y, en consecuencia, a todos sus títulos, contribuyendo a la consecución de sus objetivos. Pueden analizarse información económica de la universidad en los siguientes enlaces:

- [Presupuesto UIB 2015](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310399_9_2_3.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310399_9_2_3.pdf
- [15 Indicadores Institucionales](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310387_3.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310387_3.pdf
- [Distribución del Capítulo 2 por Departamentos](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310400_9_2_2.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310400_9_2_2.pdf
- [Distribución del Capítulo 2 por Centros. Evolución](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310404_12.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310404_12.pdf

Consideramos que el nivel de inversión es suficiente y se ajusta a las necesidades del título y del centro.

La fecha de construcción del edificio Anselm Turmeda, que alberga la EPS, data de 1992. En relación a las infraestructuras disponibles, consideramos que gozamos de laboratorios modernos y funcionales, con capacidad suficiente para atender las necesidades de nuestros alumnos y con mobiliario adaptado para desarrollar actividades de trabajo en equipo y seminarios para un número pequeño de alumnos.

Los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas establecido a nivel de centro e institucional permiten hacer un seguimiento y mejora continua de los objetivos del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

9.1. [Misión, visión y planteamiento estratégico de la UIB](http://sequa.uib.cat/SGIQ/politicaobjectius/)

<http://sequa.uib.cat/SGIQ/politicaobjectius/>

9.2. [Informe anual de calidad de los títulos oficiales de la UIB y plan de mejoras](http://sequa.uib.cat/SGIQ/Informes-globals-de-seguiment-i-pla-de-millores/?languageId=100001) <http://sequa.uib.cat/SGIQ/Informes-globals-de-seguiment-i-pla-de-millores/?languageId=100001>

9.3 [Normativa de la EPS](http://eps.uib.es/normativa/) <http://eps.uib.es/normativa/>

9.4. [Organigrama y funciones de los órganos de gobierno de la UIB](http://www.uib.cat/lauib/Organs-de-govern/)

<http://www.uib.cat/lauib/Organs-de-govern/>

9.5. [Estructura de la UIB](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/?languageId=100001)

<http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/?languageId=100001>

9.6. [Organigrama y funciones de los órganos de gobierno de la UIB](http://www.uib.es/es/lauib/Organs-de-govern/?languageId=100001)

9.7. [Estructura de la Escuela Politécnica Superior](http://www.uib.es/es/lauib/Organs-de-govern/?languageId=100001)

<http://www.uib.es/es/lauib/Organs-de-govern/?languageId=100001>

9.8. [Junta de Escuela \(EPS\)](http://eps.uib.es/junta-descola/) <http://eps.uib.es/junta-descola/>

9.9. [Responsable del título y estructura de calidad](http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/)

<http://estudis.uib.es/es/grau/informatica/GIN2-P/>

9.10. [Servicios administrativos de la EPS](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/saat/?languageId=100001)

<http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/saat/?languageId=100001>

9.11. [Servicios, oficinas y centro que dan soporte a las titulaciones de la EPS](http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/) <http://www.uib.es/es/lauib/Estructura/Serveis/>

9.12. [Presupuesto UIB 2015](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310399_9_2_3.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310399_9_2_3.pdf

9.13. [Indicadores institucionales](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310387_3.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310387_3.pdf

9.14. [Distribución del capítulo 2 por Departamentos](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310400_9_2_2.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310400_9_2_2.pdf

9.15. [Distribución del capítulo 2 por centros. Evolución](http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310404_12.pdf)
http://www.uib.cat/digitalAssets/310/310404_12.pdf